

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

<p>INVITACION NACIONAL ELECTRONICA A CUANDO MENOS TRES PERSONAS No. IA-011A00001-I10-2015</p>	<p>REQ. 72</p>
<p>OBJETO DE LA INVITACIÓN: MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A LOS EQUIPOS DE REPROGRAFIA.</p>	

En la Ciudad de México, D.F. siendo las once horas del día veintiséis de mayo de dos mil quince, en la Sala de Juntas de la Subdirección de Recursos Materiales y Servicios, ubicada en Carretera al Ajusco No. 24, Col. Héroes de Padierna, Delegación Tlalpan se reunieron los servidores públicos cuyos nombres y firmas aparecen al final de la presente Acta, con objeto de llevar a cabo la **JUNTA DE ACLARACIONES** a la Convocatoria de la invitación indicada al rubro, de acuerdo a lo previsto en los artículos 33, y 33 Bis de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público así como del numeral 9.3 de la Convocatoria.

Este acto fue presidido por la **Arq. Claudia Reyes de la Rosa**, servidor público designado por la convocante, quien al inicio de esta junta, comunica a los asistentes que de conformidad con el artículo 33 Bis de la Ley, solamente se atenderán solicitudes de aclaración a la Convocatoria, de las personas que hayan presentado el escrito en el que expresen su interés en participar en esta invitación, a través de Compranet, por sí o en representación de un tercero, y cuyas preguntas se hayan recibido con 24 horas de anticipación a este acto. Caso contrario, las solicitudes de aclaración que sean recibidas con posterioridad al plazo antes previsto, no serán contestadas por resultar extemporáneas.

Derivado de lo anterior, se consultó la plataforma de Compranet 5.0 observándose que no se recibieron preguntas por parte de los licitantes como se muestra en la siguiente pantalla.



La Convocante hace las siguientes precisiones:

En el numeral 5 de las bases publicadas se adiciona el siguiente punto.

5.13. La contratación del servicio objeto de esta invitación se **adjudicará bajo la modalidad de contratación abierta**, para lo cual deberá considerarse un **presupuesto mínimo y máximo** de acuerdo a lo siguiente. (Artículo 47 de la LAASSP).

MÍNIMO	MÁXIMO
\$502,000.00	\$1,255,000.00

En el ANEXO 1. Requisitos, documentación legal y administrativa,
En el rubro de documentos solicitados "**PROPOSICIÓN**" a esta le corresponde el numeral 11.1.4

De conformidad con el artículo 33 de la Ley, esta Acta forma parte integrante de la Convocatoria.

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

INVITACION NACIONAL ELECTRONICA A CUANDO MENOS TRES PERSONAS No. IA-011A00001-I10-2015	REQ. 72
OBJETO DE LA INVITACIÓN: MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A LOS EQUIPOS DE REPROGRAFIA.	

Para efectos de la notificación y en términos de los artículos 37 Bis de la Ley y 35 de su Reglamento, a partir de esta fecha se pone a disposición de los licitantes, la publicación de esta acta en el sistema de Compranet y en el **Departamento de Adquisiciones**, en donde se fijará copia del acta por un término no menor de cinco días hábiles. La información también estará disponible en la dirección electrónica: <https://compranet.funcionpublica.gob.mx>; este procedimiento sustituye a la notificación personal.

Finalmente, se recuerda que el acto de presentación y apertura de proposiciones se llevará a cabo el día **1 de junio de 2015** a las **12:00 hrs.**, siendo un acto formal que dará inicio puntualmente; de conformidad con el artículo 39 del Reglamento de la Ley.

No habiendo otro asunto que tratar, se da por concluido el acto siendo las **doce horas con treinta minutos** del día, mes y año de su inicio, firmando al margen y al calce los que en ella intervinieron.

Esta acta consta de **2 hojas**, firmando para los efectos legales y de conformidad los asistentes a este evento, quienes reciben copia de la misma.

POR LA UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL

NOMBRE	ÁREA	FIRMA
Prof. Enrique Villegas Alcántara.	Encargado de la Subdirección de Recursos Materiales y Servicios.	
Arq. Claudia Reyes de la Rosa.	Jefe del Departamento de Adquisiciones.	
Lic. Gabriel Ortega Osorio	Coordinador de Licitaciones.	
Lic. Fernando Morales Martínez	Jefe del Departamento de Servicios.	
Lic. Miguel Gómez Moreno	Representante de la Dirección de Servicios Jurídicos.	
C. Víctor Suarez Mares	Jefe de Impresiones.	

POR EL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL

NOMBRE	FIRMA
Alejandro Castañeda Velázquez	

TESTIGO SOCIAL DESIGNADO POR LA SFP U OBSERVADOR SOCIAL

NOMBRE	FIRMA
No se presentaron	

----- FIN DEL ACTA -----

